




**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL OCHO  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL OCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN: -----

C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL	C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN PABLO SAAVEDRA OLEA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ZULY FERIA VALENCIA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO LEVY AGUIRRE CONVERGENCIA
C. SARA PÉREZ ROJAS NUEVA ALIANZA	C. HÉCTOR VÁSQUEZ AGUIRRE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA

-----  
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL OCHO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----





- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES:** GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN PABLO SAAVEDRA OLEA, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA (C. HÉCTOR VÁSQUEZ AGUIRRE, PROPIETARIO), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:**-----  
 "UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----  
 DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL OCHO."-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DE LA C. SARA PÉREZ ROJAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DE NUEVA ALIANZA.**-----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD.**-----  
 CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA



DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍA DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE EN LA REUNIÓN PREVIA CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, NÉSTOR VARGAS SOLANO, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ÉL DE LA VOZ, REALIZARON DIVERSAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO QUE SE PRESENTABA, PRECISANDO QUE LAS MISMAS SE ENCONTRABAN CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO REPARTIDO PREVIO A LA SESIÓN, POR MEDIO DE OFICIO. -----

COMENTÓ QUE EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO, SE ESTABLECÍA QUE EL COMITÉ EMITIRÍA LA NORMATIVIDAD CUANDO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IV, SU ATRIBUCIÓN CONSISTE EN FORMULAR Y PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL LAS PROPUESTAS DE REFORMA O LA REGLAMENTACIÓN PARA REGULAR SU FUNCIONAMIENTO, Y EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA HECHA POR EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, PARA QUE QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: "SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 32, DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN UN PLAZO DE SESENTA DÍAS NATURALES SE FORMULE Y, EN SU CASO, SE COLMEN LOS EXTREMOS A

QUE SE ALUDE EN EL ARTÍCULO 64 Y TERCERO DE LOS TRANSITORIOS DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS EN LA MATERIA." -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JUAN PABLO SAAVEDRA OLEA** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "RESPECTO A LAS ADICIONES QUE SE INCORPORAN AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO, SE SEÑALA QUE EN EL PUNTO DIECINUEVE Y VEINTE LA PREVISIÓN DE LOS ACUERDOS ACU-32-01 Y ACU-019-04, DEL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL UNO Y VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, RESPECTIVAMENTE. -----

EN ESTE SENTIDO, PARA ACCIÓN NACIONAL ES IMPORTANTE QUE EN LOS TRABAJOS DEL NUEVO COMITÉ SE REVISEN LOS ACUERDOS MENCIONADOS, A FIN DE TERMINAR CON UNA VIEJA PRÁCTICA, MUY COMÚN EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO, EN EL QUE SE SEÑALA EXPRESAMENTE LA VIGENCIA DE CIERTAS NORMAS, EN TANTO NO CONTRAVENGAN A LO QUE SE APRUEBA. ---- EN ESTOS TÉRMINOS, CORRESPONDERÁ A ESTE NUEVO COMITÉ LA ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS APLICABLES, PARA NO TENER QUE REFERIRNOS AL REGLAMENTO Y VARIOS ACUERDOS APLICABLES COMO SUGERENCIA." -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE TOMARÍAN NOTA, PARA QUE SE HICIERA LA REVISIÓN PROPUESTA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO QUE EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XIII, QUE SEÑALA: "PROPONER A LA JUNTA EJECUTIVA LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA", SE AGREGARA, "PREVIA LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA", PORQUE LE PARECÍA QUE DEBERÍA SER CONGRUENTE CON EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL, QUE SEÑALABA QUE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA ERA COMPETENTE PARA "EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, QUE ELABORE LA JUNTA EJECUTIVA"; DE IGUAL FORMA PROPUSO QUE EN EL MISMO NUMERAL 32, DONDE SE SEÑALA LO SIGUIENTE: PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ADICIONARA PREVIA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE





NORMATIVIDAD, PORQUE EMPATABA CON LO CONTEMPLADO EN LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 104 DEL CÓDIGO ELECTORAL, DONDE EXPRESAMENTE DICE: "OPINAR SOBRE LOS PROYECTOS DE INFORMES QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SE PRESENTEN ANTE EL CONSEJO GENERAL".-----

INDICÓ QUE PROPONÍA UNA FRACCIÓN XVI ADICIONADA AL ARTÍCULO 32, QUE DIJERA: "PRESENTAR LOS INFORMES Y ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA QUE REALICE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN", DEBIDO A QUE EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO CITADO DICE TEXTUALMENTE: "EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON COMISIONES PERMANENTES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES Y SUPERVISIÓN DEL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO GENERAL EN LO RELATIVO A SU ÁREA DE ACTIVIDADES. EL CONSEJO GENERAL PODRÁ INTEGRAR LAS COMISIONES PROVISIONALES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA ESTAS TAREAS ESPECÍFICAS", EN TANTO QUE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL MISMO ARTÍCULO SEÑALA: "PARA EFECTOS DEL PRESENTE CÓDIGO SE ENTENDERÁ POR SUPERVISIÓN LA FACULTAD DE LAS COMISIONES PERMANENTES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE LLEVEN A CABO LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO O DE TAREAS ESPECÍFICAS QUE HAYA DETERMINADO EL PROPIO CONSEJO".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DE LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE RESPECTO A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, NO OBJETABA NINGUNA, SALVO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XIII DONDE, EN EL DOCUMENTO QUE CIRCULÓ, DECÍA: "PROPONER A LA JUNTA EJECUTIVA LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA, PREVIA OPINIÓN FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA", YA QUE EL ADJETIVO FAVORABLE, LE PROVOCABA ALGUNAS DUDAS, PUES EN EL CÓDIGO ELECTORAL NO HABÍA



ENCONTRADO QUE SE PREVIERA LA HIPÓTESIS DE OPINIONES FAVORABLES O NO, MISMAS QUE POR SU NATURALEZA NO ERAN VINCULANTES Y JURÍDICAMENTE NO TENÍAN UN FUNDAMENTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SEÑALÓ QUE LO QUE LOS HABÍA LLEVADO A ESA REUNIÓN ERAN LOS TIEMPOS FATALES QUE TENÍAN COMO INSTITUTO, DE REGISTRAR ESE DOCUMENTO, Y CREÍA QUE NO PODRÍAN IR MÁS ALLÁ, YA QUE EL DÍA ANTERIOR LO HABÍAN DISCUTIDO Y QUE TAMBIÉN EL QUINTO TRANSITORIO RESOLVÍA MUCHOS TEMAS RESPECTO A QUE, QUIEN IBA A VALIDAR SI ERA CORRECTO ESE PROYECTO O ERA INCORRECTO, SIENDO EL PROPIO INFODF. -----

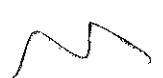
INDICÓ QUE PUDIERAN AGREGARLE MUCHAS COSAS, PERO TAMPOCO IRSE MÁS ALLÁ DE LO QUE YA ESTABA REGLAMENTADO, Y NO PERDER DE VISTA LO QUE COMENTABA, YA QUE IBA PARA SU VALIDACIÓN Y REGISTRO, Y ESO QUERÍA DECIR QUE SE IBA A REVISAR ESE PROYECTO, Y SI HUBIERA ALGUNAS LAGUNAS, EL INFODF LO REGRESARÍA PARA SU CORRECCIÓN, CREYENDO QUE ESO RESOLVÍA CUALQUIER SITUACIÓN, PERO TAMPOCO REBASAR LAS NORMAS QUE YA ESTABAN ESTABLECIDAS. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ SOBRE LA REDACCIÓN QUE DESDE SU PERSPECTIVA EN LA PETICIÓN DE LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA COMISIÓN, LA EXPERIENCIA DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES HABÍA SIDO QUE COMO LAS OPINIONES NO ERAN VINCULATORIAS, EL ÁREA EJECUTIVA HABÍA HECHO CASO OMISO A OPINIONES NO FAVORABLES Y FINALMENTE TOMÓ SUS DETERMINACIONES. POR ESO LO PROPONÍA, ENTENDÍA QUE LAS OPINIONES DE LAS COMISIONES NO ERAN VINCULATORIAS, PERO FINALMENTE SI EN REITERADAS OCASIONES SI A LA OPINIÓN NO FAVORABLE NO SE LE HACÍA CASO, SE LLEGABA AL DESGASTE DE LAS PROPIAS COMISIONES, Y NO HABÍA EXISTIDO NINGUNA PARÁLISIS, ES DECIR, EN ESE MOMENTO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN NO TRATABA DE BLOQUEAR, SINO DE AGILIZAR Y LO QUE ERA CIERTO ERA QUE HABÍAN VARIAS OPINIONES EN SENTIDO NEGATIVO IGNORADAS, REITERANDO QUE ESA ERA LA RAZÓN DE LA CONDICIÓN DE QUE POR LO MENOS LA COMISIÓN EMITIERA UNA OPINIÓN DE CARÁCTER FAVORABLE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** EXPRESÓ QUE IBAN A DISTRIBUIR EN UNOS MINUTOS UNA RESOLUCIÓN MUY RECIENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SEÑALABA DE MANERA CATEGÓRICA LA NATURALEZA NO VINCULANTE DE LAS OPINIONES PUES, COMO YA SE HABÍA DICHO, ELLO DESVIRTUARÍA SU NATURALEZA Y SI EL LEGISLADOR HUBIERA QUERIDO OTORGAR FACULTADES DE APROBACIÓN, LE PARECÍA QUE LO HUBIERA HECHO DE MANERA EXPRESA, RECORDANDO QUE HUBO ALGUNOS INSTRUMENTOS QUE DURMIERON EL SUEÑO DE LOS JUSTOS POR VARIOS MESES, EN ALGUNOS CASOS CERCA DE UN AÑO, REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE RESPECTO A LA AUSENCIA, DE LOS PROGRAMAS DE RECLUTAMIENTO Y EL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS, POR LO QUE LA MARCHA INSTITUCIONAL DEBÍA CONTINUAR SIEMPRE EN EL MARCO DE LO QUE LA LEY ESTABLECÍA Y CREÍA QUE LO HABÍAN DISCUTIDO TAMBIÉN MUCHAS OCASIONES, LA SOBRE REGLAMENTACIÓN EN AÑO ELECTORAL LOS COLOCABA EN SITUACIONES QUE A VECES LES QUITABAN LA TEMPESTIVIDAD QUE REQUERIRÍAN PARA QUE TUVIERAN UNA ACCIÓN MUCHO MÁS ÁGIL. -----  
MANIFESTÓ QUE EN TODAS LAS OCASIONES EN QUE LAS OPINIONES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN NO FUERON ATENDIDAS, EXISTIÓ UNA JUSTIFICACIÓN DEL ACTUAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, INSISTIENDO EN QUE ESE CONSEJO NO PODÍA IR MÁS ALLÁ DE LA LEY.-----  
ADELANTÓ QUE POR ESA RAZÓN ADELANTARÍA QUE VOTARÍA EN CONTRA, SÓLO RESPECTO AL CONCEPTO ESPECÍFICO DE OPINIÓN FAVORABLE, YA QUE LE PARECÍA MUY BIEN QUE SE DIERAN LAS OPINIONES, QUE LAS TOMARÍAN, LAS DISCUTIRÍAN EN EL COLEGIADO, DARÍAN UNA BUENA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA DEL ASUNTO, PERO CREÍA QUE NO ESTABAN EN CONDICIONES DE LEGISLAR EN ESE ÓRGANO COLEGIADO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES,** REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INDICÓ QUE HABÍAN TEMAS QUE NI SIQUIERA TENDRÍA CASO ASISTIR A JURISPRUDENCIA, COMO ERA EL CASO QUE AHÍ LES LLEVABA, YA QUE EL CÓDIGO ERA CONTUNDENTE, Y LO QUE LE PREOCUPABA ERA QUE NO SE GUARDARAN LAS NORMAS DE AUSTERIDAD Y SE SACARAN COPIAS Y COPIAS DE TODO, YA QUE LO ÚNICO QUE ESTABAN PROVOCANDO CON UNA DISCUSIÓN, QUE NI DEBERÍA TENER CASO, POR LO QUE PIDIÓ AL CONSEJO QUE SE LIMITARAN, PORQUE CUANDO FUERAN AL CONSEJO, TENDRÍAN QUE



IR APUNTANDO CUÁNTAS COPIAS POR TEMAS QUE NI SIQUIERA DEBERÍAN DISCUTIRSE. -----

AFIRMÓ QUE SE HABÍA INSTRUIDO QUE SE SACARAN COPIAS PARA ALGO QUE NO ERA DE LA MATERIA YA QUE EL CÓDIGO ERA PUNTUALÍSIMO, Y ADEMÁS YA SE HABÍA PUNTUALIZADO DE MANERA VERBAL Y CON EL CONOCIMIENTO QUE TENÍAN DEL CÓDIGO, PASADO Y DEL ACTUAL, NO EXISTÍA MATERIA PARA PONER EN MEDIO Y ASISTIR A UNA JURISPRUDENCIA, PIDIENDO QUE SIGUIERAN EN ESE TEMA DE AUSTERIDAD, PORQUE ESTAR GASTANDO MUCHAS HOJAS POR UN DEBATE QUE NO DEBÍA SER, NO ESTARÍA DE ACUERDO. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL COMPARTIÓ PLENAMENTE EL PUNTO DE VISTA, Y SEÑALÓ QUE SOLAMENTE EN DESCARGO DE SU CONCIENCIA ECOLÓGICA, SIEMPRE SE USABA EL PAPEL RECICLADO, POR LO QUE A VECES ERA NECESARIO TRAERLO A COLACIÓN, PERO QUE TRATARÍAN DE ENCONTRAR FORMAS MUCHO MÁS ECOLÓGICAS DE ACTUAR. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: AFIRMÓ QUE LA TINTA NO ERA RECICLABLE. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MANIFESTÓ QUE AHÍ LA SOLUCIÓN ERA NADA MÁS SOLICITAR CUANDO SE REQUIERA QUE SE SAQUEN COPIAS; PREGUNTANDO SI REQUIERE EL CONSEJO UNA COPIA Y AHÍ SI SE INSTRUÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE CREÍA QUE IBA A HABER CUESTIONES QUE SÍ AMERITARAN TENER LA COPIA Y OTRAS QUE NO. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EN RELACIÓN CON LAS OPINIONES QUE EMITEN LAS COMISIONES, LE PARECÍA QUE SE UTILIZABAN A MODO, PORQUE CIERTAMENTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN OPINÓ EN SENTIDO NEGATIVO EL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DOS MIL SIETE Y DOS MIL OCHO, ACLARANDO QUE EL DOS MIL OCHO HASTA ESA FECHA NO HABÍA SIDO SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN

*M*



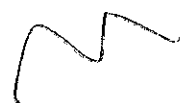
DEL CONSEJO GENERAL, Y EL DEL AÑO DOS MIL SIETE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.--- POR LO QUE LE PARECIÓ QUE ATRIBUIR A QUE LAS COMISIONES TRATABAN DE ENTORPECER EL TRABAJO DEL INSTITUTO, FUNCIONABA SEGÚN EL CASO DE QUE SE TRATARA, COMENTANDO QUE ESE PROYECTO CUANDO MENOS SEGUÍA EN LA JUNTA EJECUTIVA, COMO MUCHOS OTROS, COMO POR EJEMPLO EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA; ASÍ COMO UNA SERIE DE CUESTIONES QUE HABÍAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA, CON LA IDEA DE SOMETERLOS A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y HASTA ESE MOMENTO NO CONTABAN CON LOS DOCUMENTOS.-----

RECORDÓ QUE EL DÍA ANTERIOR HABÍA PLANTEADO ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS POR ESCRITO, AL IGUAL QUE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EN LA SESIÓN ANTERIOR, RESPECTO A LAS ATRIBUCIONES QUE SE LES CONCEDÍAN A DISTINTOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL COMITÉ, REFIRIÉNDOSE A LOS ARTÍCULOS 15, 18, 20, 26, 28 Y 32, EN LOS QUE INDISTINTAMENTE SE SEÑALABA: "LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA NORMATIVIDAD QUE AL EFECTO SE EXPIDA" Y EN OTROS "LAS DEMÁS QUE LE SEAN CONFERIDAS POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL". POR LO QUE PREGUNTÓ SI HABÍA ALGUNA RAZÓN TÉCNICA POR LA QUE EN UNOS CASOS ERA LA NORMATIVIDAD QUE AL EFECTO SE EXPIDIERA Y, EN OTROS, POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA MANIFESTÓ QUE SIGUIENDO EL MISMO CRITERIO DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EFECTIVAMENTE NO HABÍA UNA EXPLICACIÓN DEL POR QUÉ EN UNOS CASOS SE HABLABA DE LA NORMATIVIDAD Y OTRAS VECES SE HACE REFERENCIA AL CONSEJO GENERAL.-----

CONSIDERÓ QUE COMO ERA UN REGLAMENTO, EL CUAL DEBÍA SER APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, DEBÍA HABER UNA DISPOSICIÓN QUE ESTABLECIERA QUE PODRÍA SER MODIFICADO EN LOS CASOS QUE CONSIDERARA NECESARIOS EL CONSEJO GENERAL, ESPECIFICANDO QUE SIEMPRE DEBE DE DARSE ESA SALVEDAD.-----

PROPUSO QUE SE AGREGARA EN UN TRANSITORIO O EN UN ARTÍCULO MÁS: "CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA AL PRESENTE REGLAMENTO





DEBERÁ SER SOMETIDO AL CONSEJO", SEÑALANDO QUE CON ESO QUEDARÍA RESUELTO TODO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE PODRÍA HOMOLOGARSE A QUE FUERA EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL QUE EXPIDA LA NORMATIVIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES EN TERCERA RONDA, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EN LO GENERAL Y SIMULTÁNEAMENTE LOS PUNTOS QUE NO FUERON MOTIVO DE DESACUERDO, EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS MODIFICACIONES DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO Y POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR UNANIMIDAD Y EN LO PARTICULAR EN LO REFERENTE A LAS FRACCIONES XIII, XV Y XVI, DEL ARTÍCULO 32, POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, Y EN LO REFERENTE A RETIRAR DE LAS FRACCIONES XIII Y XV, LA PALABRA "FAVORABLE", POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO Y YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y NÉSTOR VARGAS SOLANO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL OCHO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE EN LA REUNIÓN PREVIA CELEBRADA EL DÍA ANTERIOR, LOS CONSEJEROS



ELECTORALES FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, NÉSTOR VARGAS SOLANO, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA Y ÉL, REALIZARON DIVERSAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO QUE SE PRESENTABA, EXPLICANDO QUE LAS MISMAS SE ENCONTRABAN CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO QUE FUE REPARTIDO PREVIO A LA SESIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** PRESENTÓ Y SOLICITÓ SE REPARTIERAN ALGUNAS CONSIDERACIONES DE FORMA PARA EL PROGRAMA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO SE INCLUYERA, EN CONGRUENCIA CON EL REGLAMENTO ANTERIOR, LA MISMA REDACCIÓN DEL SEGUNDO TRANSITORIO QUE SE INCLUYÓ EN EL ACUERDO ANTERIOR, REFERIDO A QUE EN SESENTA DÍAS NATURALES SE COLMEN LOS EXTREMOS DEL ARTÍCULO 64 Y DEL TERCERO DE LOS TRANSITORIOS, PARA QUE TAMBIÉN EL PROGRAMA Y EL COMITÉ EN SU MOMENTO, DESDE LUEGO EMITA LA REGLAMENTACIÓN QUE AL EFECTO SEA CONDUCENTE.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO TRANSITORIO QUE PROPUSO EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO AL PROYECTO ANTERIOR, LE PARECÍA QUE DEBERÍA ESTABLECERSE EN UN CONSIDERANDO, EL CUAL HABLARA CLARAMENTE DEL ARTÍCULO 64 DE LOS LINEAMIENTOS DE INFODF, Y QUE TIENE QUE VER SOBRE LO QUE DEBE CONTENER EL PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO.-----

CONSIDERÓ QUE CON ESO SE FORTALECÍA, EXPLICANDO QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE ESTABAN OTORGANDO AL COMITÉ, SE ENCONTRABA PRECISAMENTE EL HECHO DE QUE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS NATURALES SE FORMULEN Y EN SU CASO, SE PRESENTEN LOS COMPONENTES A QUE ALUDE TAL DISPOSICIÓN.-----

PRECISÓ QUE SU PROPUESTA ERA QUE SE AGREGARA UN CONSIDERANDO EN DONDE SE DETALLARA LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 64 DE LOS LINEAMIENTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES EN SEGUNDA Y TERCERA RONDA, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE



ACUERDO, CON LAS MODIFICACIONES DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y NÉSTOR VARGAS SOLANO Y POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR UNANIMIDAD. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL OCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----CONSTE.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

-----  
C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

-----  
C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ